

Chácara y chacra: historia y vigencia en el español de hoy

Stella ALMIRÓN – Soraya OCHOVIET

La presente ponencia está enmarcada dentro de un trabajo de investigación que comenzó años atrás, centrado en el léxico dialectal empleado por Dámaso Antonio Larrañaga (DAL) en sus textos. El estudio toma en cuenta el eje diacrónico y el sincrónico, tomando como base fuentes primarias y secundarias. La necesidad, que tuvo Larrañaga, de plasmar sus observaciones por escrito, lo llevó a emplear léxico propio de esta región, muchas veces introducido junto a un sinónimo hispánico. Por ejemplo, en su *Diario del viaje de Montevideo al pueblo de Paysandú* se lee:

Luego que la fuerza del sol hubo disipado una gran cerrazón o neblina que duró mucha parte de la mañana, bajé al bosque de nuevo. (p. 79).

También solía presentar el término nuevo junto a una perífrasis relativa al referente en cuestión. Así, de la misma obra:

*Encontré unas pieles enteras de buey abiertas por el lomo, y sostenidas por cuatro postes llenas de trigo, y que en este país llaman **noques**. (p. 62).*

Sin embargo, también empleaba diversos indigenismos, sin indicación alguna que los singularizara como tales. Dentro de este grupo, se encuentra la palabra *chácara*, tema central de esta ponencia. Se encuentran ejemplos del término en varios textos de DAL, aunque la palabra también figura en otros documentos y crónicas de la época.

*Yo deseaba reconocer unos árboles que desde lejos me parecían frutales, cosa que creía extraña, pues había advertido que ni aun en las chácaras de Santa Lucía se encontraban, y había mucho descuido en esta parte, ceñida toda su agricultura al trigo, maíz y zapallos, pero así que llegamos conocí que [era] un bosque de talas corpulentos. (**Diario del viaje desde Montevideo al Pueblo de Paysandú en 1815**. Mdeo., Biblioteca Artigas, 1965. Pág. 61)*

*La casa adonde paramos dista una sola legua del puerto de San Juan, en donde debía hacer[se] una población dándoles tierras competentes para chácaras, etc. (**Diario del viaje desde Montevideo al Pueblo de Paysandú en 1815**. Mdeo., Biblioteca Artigas, 1965. Pág. 112-113)*

*En la chácara de Vidal hay pocas peras y duraznos- y los perales negrean por la helada: no sucede este en lo de Viana y Calvo. Yo tengo uno que ha padecido bastante. (**Diario de la chácara, con observaciones, 1818?** Mdeo., Imprenta Nacional 1922)*

*Hoy he recibido de las chacaras la liliacea spathacea: llamada Ajo del Diablo por lo hedionda: me confirmo en que no puede colocarse en el Album y que debe hacer un género nuevo (**Diario de Historia Natural 1814**. Mdeo., Imprenta Nacional, 1922)*

En cuanto al origen de la palabra, esta procede del quechua antiguo *chakra*. En esta lengua, el término hace referencia a campo, tierra de sembrío, y es precisamente ese significado el que testimonian los textos de DAL. Este autor emplea la palabra sin ninguna

indicación que la particularice como préstamo, algo que sí hacía con muchos otros términos, como ya se mencionó al comienzo (véanse las citas de *cerrazón* y *noque*). Integra esta palabra en sus textos, prescindiendo de marcas metalingüísticas. Se trataría de un indigenismo ya consolidado en el uso, sobre todo si consideramos que el quechua fue una de las primeras lenguas con las cuales tuvo contacto el español. Incluso, si se observa el esquema de **Registros de chacra**, aparecen testimonios de ella, ya desde los inicios de la fundación de Montevideo.

REGISTROS DE CHACRA

EN TEXTOS Y GLOSARIOS DEL RÍO DE LA PLATA

EN D R A E

1726

(...) para que dentro de ellos hayan de tener poblados los solares con ranchos o barracas y las tierras de **chacras** cultivadas y sembradas: so pena de perderlas (...) *(Aprobación del plan o plano de la ciudad de Montevideo)*

1818

Creo que contribuiría muy mucho al fomento de esta Villa si las tierras que están sobre el arroyo de uno y otro lado despobladas, se repartiesen en suertes de **chácaras** de 500 varas de largo y doscientas de frente *(Larrañaga: Diario del viaje de Montevideo al pueblo de Paysandú)*

1846

chacra → terreno donde se siembra *(Ascasubi: Paulino Lucero)*

1852

chacra → Quinta ó cortijo, situado á poca distancia de las ciudades ó pueblos. *(Magariños: Celiar)*

1890

chacra → porción de terreno o costra arable cultivada, donde se cosechan el trigo, la cebada, el maíz y aun legumbres. *(Acevedo Díaz: Nativa)*

1893

chacra → finca rural destinada a labranza. Lo que en España, granja. *(Benjamín Fernández y Medina: Cuentos)*

Siglo
XVIII

1729:

chacra. s.f. Habitación rústica, y sin arquitectura ni pulidéz alguna, de que usan los Indios en el campo, sin formar lugar, ni tener entre sí union.

Siglo
XIX

1832.

chacra. f. Habitación rústica sin pulidez ni arquitectura de que usan los indios con estancias separadas y sin forma de lugar. *Rusticana habitatio, tugurium*

1869:

chacra. f. Habitación rústica sin pulidez, de que usan los indios, con estancias separadas.

1884:

chácara. f. Amér. Chacra.
chacra. f. Amér. Vivienda rústica y aislada.

Siglo
XX

1925

chácara. f. Amér. Chacra.
chacra. f. Amér. Alquilería o granja.

Aunque, aún en el siglo XIX, otros autores, como Acevedo Díaz, Ascasubi, Fernández y Medina o Magariños Cervantes, al emplear esta palabra en sus textos, sentían la necesidad de consignar su significado con una explicación a pie de página o por medio de un glosario al final de su obra.

En la búsqueda de ese tipo de información metalingüística, se recurrió a sus obras para rastrear la palabra *chacra*. Como se ve en el esquema anterior, todos estos autores la registran y la explican como “terreno donde se siembra”.

Sin embargo, este significado no aparece en el *Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española* (DRAE) hasta las primeras décadas del siglo XX. Haciendo un recorrido a través de sus diversas ediciones, se observa que la palabra *chacra*, presente allí desde 1729, se registra como “vivienda rústica, empleada por los indígenas en el campo”.

Esta definición se mantiene con algunas leves modificaciones hasta la edición de 1925, en que aparece registrada con la acepción de “alquería o granja”, la cual se mantiene hasta la actualidad.

En el DRAE, la palabra siempre aparece restringida a América. Ya sea porque en la definición se menciona a los “indios”, o porque se incorpora la marca diatópica correspondiente, lo cual ocurre en la edición de 1884.

Si se confrontan los glosarios del siglo XIX y los textos de la época con las diversas ediciones del DRAE, parecería que existiera un desfase entre el uso en esta región y en el resto de América, o que este se diera entre el uso en América y el registro en el DRAE.

Para despejar este planteo, se consultaron, por un lado, varios diccionarios de americanismos (entre otros, Neves, Morínigo, Santamaría) y, por otro, los textos del *Corpus Diacrónico del Español* (CORDE). Con ninguno de los dos recursos se pudo confirmar el uso de *chacra* con la acepción de vivienda rústica. Esto confirmaría la segunda hipótesis, es decir el desfase existente entre el uso de América y el registro en el DRAE.

Sin embargo, el *Diccionario de Americanismos* (DA) (2010), obra elaborada con el aporte de todas las Academias, registra esta acepción de vivienda rústica aunque restringida a Honduras. De esta manera se crean nuevas dudas e hipótesis que llevarían a buscar otras líneas de investigación y otras fuentes.

De todas formas, el DA ilumina en cuanto a la vigencia y difusión de la acepción testimoniada por Larrañaga. La información aportada por el DA fue plasmada en el siguiente mapa. Como puede apreciarse, *chacra* figura como “alquería o granja” para Uruguay, Argentina y parte de Bolivia, y como “terreno de poca extensión dedicado a la agricultura”, para Uruguay, Argentina, Paraguay, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador y parte de Colombia.

Incluso se puede ir más allá en el estudio de la difusión, si se considera el ingreso de *chacra* al portugués empleado en Brasil, según confirma Houaiss en su diccionario, con la misma acepción de “propiedad rural dedicada a cría de animales y plantío de frutas y legumbres”.

CHACRA – EMPLEO EN EL SIGLO XXI



Ahora bien, si uno se restringe a Uruguay, la palabra está ingresada en el *Diccionario del Español del Uruguay* (DEU), que está aún en corrección, con cuatro acepciones, por lo que amplió su significado.

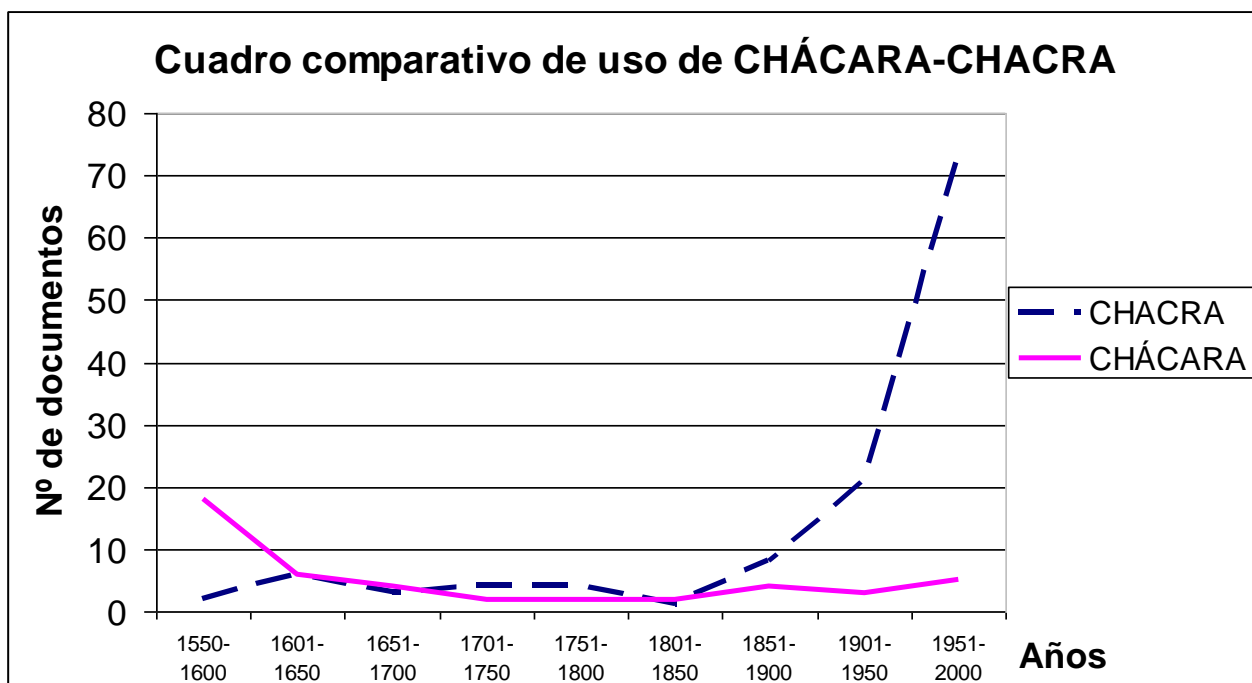
Chacra no fue la excepción. A nivel morfológico se le asignó género gramatical, el cual no existía en quechua. La terminación en *-a*, probablemente, fue el factor decisivo en la tendencia a emplearse tal palabra como femenino.

A nivel fonológico, se dio un fenómeno particular: hasta el siglo XVI aproximadamente, predominó el empleo de la palabra con anaptixis, alternando con la forma más fiel al vocablo original. Así, se encuentran documentos donde figura *chacra* y otros, donde figura *chácara*. El fenómeno de la anaptixis es un tipo de epéntesis que se produce por la adición de una vocal, frecuentemente entre una consonante, y otra líquida o nasal. Generalmente se origina por la dificultad que tienen los hablantes al pronunciar una palabra. Este vocablo, en quechua, se pronunciaba separando la oclusiva de la líquida, como lo testimonia el Inca Garcilaso de la Vega en sus *Comentarios reales* de 1578:

“Aquella mi lengua general del Perú tiene algunos vocablos con letras muta cum líquida, como papri, huacra, rocro, pocra, chacra, llacla, chochlo, es de saber que para el deletrear de las sílabas y pronunciar las dicciones, se ha de apartar la muta de la líquida, como pap - ri, huac - ra, roc - ro, poc - ra, chac - ra, llac - lla, choc - llo y todos los demás que hubiere semejantes”.

La tendencia en español es que la oclusiva y la líquida integren la misma sílaba, por lo tanto, a los hispanohablantes les resulta difícil esa división silábica. Esto generó la necesidad de agregar una vocal de apoyo anaptíctica, y evitar, así, esa pronunciación extraña a su lengua materna. De esta manera, se generó una palabra más larga que aquella de la cual procedía y con acentuación esdrújula (lo cual no fue la tendencia en la evolución general de nuestra lengua).

Para analizar el uso de *chácara* frente a *chacra* a lo largo de la historia, se realizó un relevamiento de datos en el CORDE y en el *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA) (sin realizar restricciones en la búsqueda electrónica, en ninguna de sus variables). Se obtuvieron los siguientes resultados:



G
R
Á
F
I
C
O

Como puede apreciarse, el primer tramo cronológico muestra la preferencia, como ya se dijo, de *chácara* frente a *chacra*.

De los siglos XVII al XIX se aprecia la alternancia de ambas variantes, sin el predominio claro de una sobre la otra. Un ejemplo de esta alternancia se observa en un autor contemporáneo de Larrañaga, José Manuel Pérez Castellano que, en una misma obra incluso, emplea ambas variantes. En el cuerpo de la obra: *chácara*, y en el índice alfabético creado por el propio Pérez Castellano, *chacra*:

“576. –Llamo animales de servicio a los bueyes y a los caballos que necesita una *chácara*, o para hacer alguna diligencia a caballo, o para cargar a lomo, o para arar y acarreos”. (Observaciones sobre agricultura Tomo II-P. Castellano),

BUEYES, conviene en las *chacras* tenerlos a pesebre; dimensiones que debe tener, 576; tablado para que duerman, 577; limpieza diaria, 578; comedero y modo de asegurarlo, 579; en tiempos benignos pueden dormir a corral, 596.

En el último tramo, se ve claramente la adopción del hablante de la palabra *chacra* frente a *chácara*, que cada vez tiene menos registros, frente al crecimiento acentuado de *chacra*, en particular durante el siglo XX. Finalmente aquella palabra esdrújula que se había originado en los primeros tiempos no sobrevivió en nuestro caudal léxico y prevaleció la forma más corta.

Esta tendencia, presente en todo el ámbito hispánico, de acuerdo con los datos de los corpus, es la misma que se dio en Uruguay, al punto que el DEU registra ambas palabras: *chácara* con marca anticuada y *chacra* sin marca cronológica.

[DEU 2010 –en corrección-]
chácara. f. ant. chacra (1).

chacra. f. Establecimiento rural dedicado a la plantación extensiva de algunos cultivos. [...]